



De acuerdo con el Acuerdo del Pleno 2-3 de fecha  
13 de enero de 2021 el suscrito Director Nacional de  
Cedulación certifica que esta copia concuerda fielmente  
con el ORIGINAL que reposa en esta institución.

Verificado por Lcda. Marqueza Herrera G.  
Expedido 1/4/2024 D  
M. Herrera G.  
 Lcda. Marqueza Herrera G.  
 Directora Regional de Cedulación de Panamá Este  
 Derechos Pagados \$10.00

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

